

HECHO RELEVANTE

Comisión Nacional del Mercado de Valores Dirección de Mercados Secundarios

Paseo de la Castellana, 17
28046 Madrid

Madrid, a 5 de mayo de 2006

Estimados Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S.A. (AVASA) (en adelante, la "**Sociedad**"), informa que la Junta General Ordinaria de la Sociedad reunida con carácter Universal el 27 de abril de 2006 en su domicilio social, acordó por unanimidad,

- Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad del ejercicio 2005, que se adjuntan junto con la preceptiva verificación efectuada por los Auditores en su día nombrados, PriceWaterhouseCoopers, Auditores, S.L..
- Aprobar la gestión social del ejercicio 2005.
- Ratificar el reparto de dividendos a cuenta del ejercicio 2005 ya realizado por un importe total de 38.844.000 euros.
- Aprobar que la parte pendiente de distribución de los dividendos por un importe total de 3.307.200 euros sea satisfecha a los accionistas de la Sociedad antes del 15 de Junio de 2005.
- Aprobar la modificación de los artículos 21, 31 y 35 de los Estatutos Sociales, para adecuarlos a las modificaciones introducidas en la vigente Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 26/2003, de 17 de julio, y por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.
- Aprobar la renovación en el cargo, por el plazo máximo fijado en los Estatutos Sociales, de los señores Consejeros D. Santiago Corral y López-Dóriga y D. José María Orihuela Uzal.

Sin otro particular.

Atentamente,

D. Santiago Corral y López-Dóriga
Consejero Delegado